

NUTRICION ENTERAL

Es una técnica de soporte nutricional, por la cual, se suministra una dieta nutricionalmente completa (que contenga proteínas o aminoácidos, carbohidratos, lípidos, agua, minerales, vitaminas y con/sin fibra) directamente al aparato digestivo.

La sonda puede estar localizada en estómago, duodeno o yeyuno a través de la vía nasal u ostomías. La mayoría de las sondas pueden ser colocadas a pie de cama, pero otras precisan técnicas de endoscopia, cirugía o técnicas radiológicas. La nutrición enteral por sonda no es exclusiva y puede ser utilizada en combinación con otras modalidades de soporte nutricional: oral o parenteral.

REALIZACION DE PRACTICA

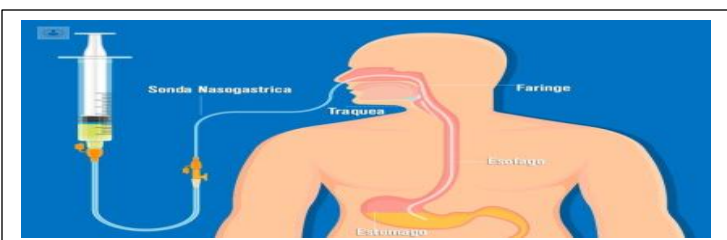
1. Indicación de nutrición enteral.
2. Contraindicaciones de la nutrición enteral.
3. Elección de la vía de acceso más adecuada.
4. Valoración nutricional y cálculo de los requerimientos del paciente.
5. Elección de la fórmula a utilizar.
6. Pautar el método de administración idóneo.
7. Contar con el equipamiento técnico necesario.
8. Establecer los controles necesarios (prevención de complicaciones).
9. Seguimiento y retirada del tratamiento



Los pacientes candidatos a la nutrición enteral por sonda son los que no pueden, no deben o no quieren comer y tienen el tracto gastrointestinal anatómico y funcionalmente útil y de fácil acceso. La vía enteral debe considerarse como la más fisiológica para el aporte de nutrientes y, siempre que sea factible, se ha de priorizar su utilización en relación a la vía parenteral.

CONTRAINDICACIONES:

- Obstrucción intestinal total.
- Perforación intestinal.
- Íleo severo de intestino delgado.
- Vómitos incoercibles.
- Hemorragia digestiva aguda.
- Fístulas entéricas de débito alto.
- Incapacidad total para absorber nutrientes o diarrea grave.



OJO: ¿SABIAS QUE?

Si se considera que el tiempo previsto de duración de la nutrición enteral va a ser superior a 4-6 semanas, debe procederse a un acceso definitivo a través de una ostomía en alguno de los tramos del tracto gastrointestinal.

La situación clínica del paciente y su patología de base nos orientarán de la conveniencia de infundir en estómago o en intestino (duodeno o yeyuno) en función sobre todo del vaciamiento gástrico y del peligro de broncoaspiración.

Las sondas de alimentación nasointerales se refieren a cualquier sonda que utiliza la vía transnasal y la situación del extremo distal se determinará en función de la situación clínica del paciente, valorando sobre todo la existencia o no de vaciamiento gástrico alterado y de reflujo gastroesofágico, situaciones ambas que pueden favorecer episodios de broncoaspiración.

Necesidades proteicas

La presencia de estrés metabólico y enfermedad, incrementan las necesidades de aporte proteico, y las recomendaciones estándares (de 0,8 g de proteína por kg de peso y día) son insuficientes en los pacientes hospitalizados y se sitúan en torno a 1,3 – 1.5 g de proteína/kg peso/ día (aproximadamente del 15% al 22 % del total de las calorías a aportar).

Requerimientos de agua y electrolitos

Como regla general se puede decir que se requiere 1 ml de agua por cada kcal de la alimentación. Igualmente podemos estimar las necesidades de agua a partir del peso y la superficie corporal.

En el sujeto enfermo es necesario realizar un cuidadoso balance hídrico prestando especial atención a las pérdidas extraordinarias. Igualmente, en pacientes con insuficiencia renal o cardíaca debemos ser muy cuidadosos en el aporte de líquidos.

Los aportes de electrolitos estarán en dependencia de las pérdidas de los mismos y de su nivel en plasma.

Tipos de fórmulas para nutrición enteral según el aporte de nutrientes*

1. Fórmulas nutricionalmente completas: son aquellas fórmulas que, administradas como única fuente alimentaria, son capaces de cubrir todos los requerimientos nutricionales con un volumen no superior a 3500 ml al día.
2. Suplementos: son productos diseñados para complementar una alimentación oral. No son fórmulas completas ni necesariamente equilibradas, por lo cual no pueden constituir una fuente exclusiva de alimentación.
3. Módulos: son preparados constituidos por un único nutriente.

NUTRICION PARENTERAL

Forma de alimentación que se administra en una vena. La nutrición parenteral no pasa por el aparato digestivo. Este tipo de alimentación se administra a una persona que no es capaz de absorber nutrientes en el intestino debido a vómito persistente, diarrea grave o enfermedad intestinal.

INDICACIONES PARA EL HOGAR

Su médico seleccionará la cantidad adecuada de calorías y de solución de NPT. Algunas veces, usted también puede comer y beber mientras recibe la nutrición parenteral total.

El personal le enseñará cómo:

Cuidar el catéter y la piel

Operar la bomba

Lavar la sonda

Administrar el alimento y los medicamentos a través de la sonda

Prevención infecciones

Mantener las manos y las superficies libres de gérmenes y de bacterias previene infecciones. Antes de empezar la nutrición parenteral total, asegúrese de que las mesas y superficies en las que colocará los suministros hayan sido lavadas y estén secas. O, cubra la superficie con una toalla limpia.

Alistar la bolsa de nutrición parenteral total

Conserve la solución de la nutrición parenteral total en el refrigerador y verifique la fecha de vencimiento antes de usarla.

No use la bolsa si tiene fugas, cambio en el color o pedazos flotantes.

La Nutrición Parenteral se le puede proveer a infantes y niños, como también adultos. Las personas pueden vivir bien con nutrición parenteral mientras tanto lo necesiten. Muchas veces, la nutrición parenteral se usa por corto tiempo; entonces se remueve una vez que la persona puede comenzar a comer normal otra vez.

La digestión normal ocurre cuando los alimentos se digieren en el estómago y el intestino, entonces son absorbidos en el intestino. Estos productos absorbidos son transportados por la sangre a todas las partes del cuerpo. La nutrición parenteral no usa la digestión normal en el estómago e intestinos.



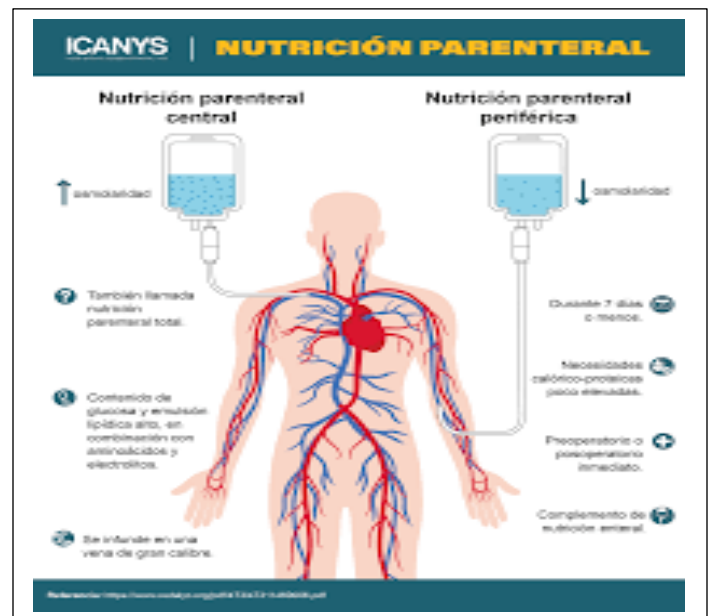
Nutrición parenteral

Es el **suministro de nutrientes** como:

- Carbohidratos
- Proteínas
- Vitaminas
- Grasas
- Minerales
- Oligoelementos

Se aportan al paciente **por vía intravenosa**

MSP Medicina Pública



ICANYS | NUTRICIÓN PARENTERAL

Nutrición parenteral central

- ↑ osmolaridad
- También llamada nutrición parenteral total.
- Contenido de glucosa y emulsión lipídica alto, sin combinación con aminoácidos y electrolitos.
- Se infunde en una vena de gran calibre.

Nutrición parenteral periférica

- ↓ osmolaridad
- Durante 7 días o menos.
- Necesidades calórico-proteicas poco elevadas.
- Preoperatorio o postoperatorio inmediato.
- Complemento de nutrición enteral.

Referencia: <https://www.cadapa.org/pdf/13622-nutricao.pdf>